

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD DE MADRID**

7213 *Resolución de 11 de junio de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se corrigen errores en la de 29 de abril de 2014, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertidos errores en la Resolución de 29 de abril de 2014 (BOE de 19 de mayo), por la que se convocaba concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1.º Eliminar del Anexo I, según lo establecido en la Base Primera, punto 7 de la Convocatoria del Concurso, el siguiente órgano judicial, por estar cubierto por un funcionario titular:

Nº Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia
4642	Oficina Decanato	Gestion P.A.	Fuenlabrada	Madrid

2.º Eliminar del listado de resultas, según lo establecido en la Base Primera, punto 7 de la Convocatoria del Concurso, el siguiente órgano judicial:

Nº Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia
4643	Oficina Decanato	Gestion P.A. A.V	Fuenlabrada	Madrid

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de junio de 2014.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Beatriz Grande Pesquero.